

Estimados(as) padres, madres y apoderados(as):

Junto con saludarles, queremos compartir con ustedes información importante sobre el proceso de evaluación Simce y el **Cuestionario Apoderados(as)** que la acompaña pues su participación y entrega de información son fundamentales para que juntos podamos seguir mejorando la educación de los y las estudiantes.

Sobre la evaluación Simce

Es importante tener en cuenta que la evaluación Simce es una medición obligatoria para todos los colegios reconocidos por el Estado. La ley establece que la Agencia de Calidad de la Educación debe aplicar este sistema para medir los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes basándose en los objetivos del currículo educativo.

Junto con la evaluación de los estudiantes, ustedes reciben un **Cuestionario Apoderados(as)**, cuyas respuestas son fundamentales para que la Agencia puede conocer su valiosa opinión sobre distintos aspectos del colegio, así como del aprendizaje y desarrollo de su hijo o hija.

La información que ustedes entregan ayuda a comprender mejor el contexto en que las y los estudiantes se están educando, permitiendo identificar las fortalezas y los desafíos que tenemos por delante a nivel país y en cada establecimiento. Es una oportunidad para que su voz sea escuchada y contribuya directamente al desarrollo de la comunidad escolar.

¿Cómo se utiliza esta información?

Queremos asegurarles que sus respuestas son absolutamente confidenciales. La información se utiliza de manera agrupada y estadística, junto con las respuestas de todos los apoderados del país, para generar análisis generales. El objetivo es tener una visión global que permita reflexionar y planificar mejoras, no conocer opiniones individuales. En ningún caso se identifican las respuestas con la identidad de una persona en particular.

¿Por qué se pregunta sobre ingresos y nivel educativo?

Algunas preguntas del cuestionario consultan sobre sus ingresos o nivel de educación. Estos datos nos permiten entender mejor el contexto socioeconómico de las familias. Dicha información es crucial para analizar los resultados educativos de manera justa y diseñar políticas que busquen reducir brechas, además de asegurar que todo el estudiantado cuente con las mismas oportunidades de desarrollarse, sin importar su origen. Les recordamos que estos datos también son confidenciales y se usan solo para análisis estadísticos de grupo socioeconómico, nunca de forma individual.

¿Qué puede hacer usted si no recibe, o bien extravía el cuestionario?

El cuestionario se entrega el primer día de la aplicación, por lo tanto, si su estudiante no asiste ese día al establecimiento (aunque sea por una causa justificada), no le será entregado el cuestionario, incluso si asiste el segundo día de aplicación.

Si por algún motivo extravía el cuestionario, no es posible recuperarlo ni enviar uno de reemplazo. Por esta razón, le solicitamos que este sea contestado apenas lo reciba, de modo tal que pueda devolverlo al colegio –en lo posible– el segundo día de aplicación, o bien al director del establecimiento, quien lo hará llegar a la Agencia.

Agradecemos de antemano su tiempo y colaboración en este importante proceso.

¡Su participación es un gran aporte para la mejora integral de la calidad educativa de todos(as) los y las estudiantes!